

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa

CCL representante del Foro Multiactor de Gobierno Abierto

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) fue seleccionada como miembro del **Foro Multiactor de Gobierno Abierto** en la categoría 'Representante de organizaciones de la actividad empresarial'.

A través de este foro, que constituye un espacio de diálogo y colaboración permanente entre el Gobierno, la sociedad civil y otros actores no gubernamentales, se proponen las prioridades que deben implementarse en el país, como parte de los compromisos que asume el Estado Peruano en los **Planes de Acción de Gobierno Abierto**. Asimismo, realiza un seguimiento a su cumplimiento.

La CCL asignó en dicho espacio a la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción, y nombró como titular a **Hernán Lanzara**, segundo vicepresidente de la entidad gremial y presidente de la referida comisión; y como su alterno a **Caleb Rojas Castillo**, secretario técnico del grupo de trabajo de la CCL.

MIRA TAMBIÉN:



16 de diciembre del 2024
subsidio
bono renta joven
estado peruano

Bono Renta Joven: ¿Qué requisitos necesitas para acceder?

[Leer más](#)



16 de diciembre del 2024

[diciembre](#)

[bono navideño](#)

Bono navideño 2024: ¿Hay un link de consulta con tu DNI?

[Leer más](#)

No a las superposiciones normativas en el uso de la IA en el país

La CCL expresó su opinión contraria respecto al Proyecto de Ley 7033/2023-CR, que propone regular el desarrollo y uso de la **inteligencia artificial (IA)** en el Perú.

La entidad gremial mostró su preocupación y destacó que el Perú ya cuenta con un marco normativo que regula diversas tecnologías, incluyendo la IA, como la reciente promulgada Ley 31814, la cual promueve el uso responsable de la IA en beneficio del desarrollo económico y social del país.

La CCL no solo advierte sobre posibles contradicciones y superposiciones normativas que podrían surgir de aprobarse una nueva ley sobre la misma materia en un corto periodo de tiempo, sino que también resalta la importancia de que cualquier regulación relacionada con la IA esté debidamente fundamentada en principios que protejan los **derechos individuales y fomenten la innovación**.

En contra de los criterios de reajuste de la RMV

La CCL reiteró su posición contraria a la aprobación del Proyecto de Ley 718/2021-CR, que propone criterios para la evaluación y el reajuste de la **remuneración mínima vital (RMV)** y su periodicidad.

La CCL argumenta que la propuesta legislativa contradice la necesidad de diálogo entre las partes y privilegia un trámite administrativo sumario, lo que puede provocar conflictos.

Cabe recordar que en la Confederación Nacional de Trabajo (CNT) existe un acuerdo para que la evaluación del reajuste de la RMV se realice cada dos años. Asimismo, los criterios para fijar el monto de la remuneración mínima deberían incluir inflación y nivel de productividad. Por ello, su fijación debe cuidar el menor impacto, ya que implica una mayor carga para el empleador, que eventualmente perjudica la creación y formalización de empleo, sobre todo para las pequeñas empresas, que, por proyectos como este, se ven obligadas, muchas veces, a refugiarse en la informalidad empresarial y laboral que caracteriza a nuestro país.

LEER MÁS:

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa